



Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 85

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, CUYO ANEXO FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Asunción, 07 de Febrero de 2024.

VISTO: La Nota N° 6, del 31 de enero de 2024, presentada por la Unidad Anticorrupción de este Ministerio, (Expediente N° 740/2024), y;

CONSIDERANDO: Que en la misma solicita la aprobación del "Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al año 2024";

Que la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), dependiente de la Presidencia de la República, institución rectora y normativa de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia, ha dictado la Resolución N° 15/2023, en la cual se aprueba la implementación del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción del año 2023, y dispone que los Ministerios del Poder Ejecutivo, por medio de sus Unidades de Transparencia y Anticorrupción aprobados por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución;

Que el Decreto N° 1.726/2014, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su Art. 5° dispone: "El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Institucional, y en tal carácter, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección del funcionamiento de su institución, conforme con lo prescripto en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto";

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

- 1°- Aprobar el "Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al año 2024", cuyo Anexo forma parte de la presente Resolución.
- 2°- Disponer que la Unidad Anticorrupción de este Ministerio, implemente el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, conforme al cronograma establecido.
- 3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO) OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE



ADALBERTO PÉREZ MARECO
Cnel DCEM (R) Dr. SECRETARIO GENERAL

Ministerio de Defensa Nacional

Anexo a la Resolución N° 852

32 - - - - -

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

B- COMPONENTES: 1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA - 3. RENDICIÓN DE CUENTAS - 4. INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA - 5. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 6. GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN - 7. THE INTEGRITY APP-VERSIÓN SECTOR PÚBLICO PY.

C- OBJETIVO: CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

D- PLAN ANUAL - AÑO 2024.

1- ESTRATEGIA	2- META- OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZAFRECUENTE												7- AVANCES (en INFORME)			8- AVANCES (en INFORME)						
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (*)	DESCRIPCIÓN ESTADO DE ACTIVIDAD (**)	EVIDENCIA (***)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (*)	DESCRIPCIÓN ESTADO DE ACTIVIDAD (**)	EVIDENCIA (***)				
5- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Cumplimiento de la Ley 5389 y 6282/2014				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
2- PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fortalecer mecanismos de acceso y participación ciudadana									X																
4- RENDICIÓN DE CUENTAS	Proceso de cumplimiento del Decreto 2961/2018 Rendición de Cuentas a la ciudadanía						X			X			X													
4- INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA	Actualización del Código de Ética								X																	



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

B- COMPONENTES: 1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA - 3. RENDICIÓN DE CUENTAS - 4. INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA - 5. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 6. GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN - 7. THE INTEGRITY APP- VERSIÓN SECTOR PÚBLICO PY.

C- OBJETIVO: CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

D- PLAN ANUAL - AÑO 2024.

1- ESTRATEGIA	2- META OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIO DE VERIFICACION	6- PLAZO PREVISTO												7- AVANCES 2do INFORME			8- AVANCES 2do INFORME									
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (*)	DESCRIPCIÓN ESTADO DE ACTIVIDAD (**)	EVIDENCIA (***)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (*)	DESCRIPCIÓN ESTADO DE ACTIVIDAD (**)	EVIDENCIA (***)							
5. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Detección y respuesta en sectores de riesgo institucional								X								X												
6. GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN	Fortalecer mecanismos de seguimiento e investigación de denuncias					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
7. THE INTEGRITY APP- VERSIÓN SECTOR PÚBLICO PY.	Difusión de funcionalidades de integridad y ética institucional													X				X											

